



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 07-2018
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.-

Objeto

Adquisición de Gabinete Estanco con Pedestal para distribución de Energía.

Art. 2.-

Descripción

Gabinete Plano Estanco a pedestal para distribución de Energía Eléctrica para 2 vías, una de entrada de EPE y otra para el servicio al cliente. (Tipo Pfisterer, art. 546 215 001).

Superficie corrugada

Medidas:

Alto: 1610mm

Profundidad: 224mm

Ancho: 395mm

Art. 3.-

Forma de cotizar

Se deberá cotizar en pesos, con IVA incluido, conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado por el oferente en todas sus hojas.
- Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

- Acompañar con la oferta instrumento legal que acredite en forma fehaciente la representación y facultades para obligar al oferente, de quien formule la presentación de la propuesta.
- Ficha técnica del producto ofertado.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501 y se aceptarán hasta una hora antes del horario fijado para la apertura.

Art. 4.-

Igualdad de Precios: Si entre las propuestas presentadas y admisibles se verificara una coincidencia de precios y condiciones ofrecidas, se llamará exclusivamente a esos proponentes a mejorar en forma escrita, señalándole día y hora dentro de un término que no exceda de cinco (5) días, a partir de la fecha de apertura.

Cuando la coincidencia entre las propuestas más convenientes no quede resuelta dentro del plazo señalado anteriormente la adjudicación se hará por concurso de antecedentes entre los proponentes o por sorteo entre ellos (Art. 74 de la O.C.).

Art. 5.-

Entrega del material

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en el Concejo Municipal de Rosario, Calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario, en un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la resolución de adjudicación. A tal efecto, contactarse con la Dirección de Arquitectura.

Art. 6.-

Ordenamiento de la propuesta

El oferente deberá seguir rigurosamente el orden temático del presente pliego de Condiciones, debiendo dar respuesta a todas y cada una de las exigencias. Este CM podrá contratar con distintos proveedores cada uno de los ítems.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Art. 7.-

Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la licitación. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 8.-

Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.

Art. 9.-

Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF.

Art. 10.-

Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$42.000-

Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2018 a las 10:30 hs en la Secretaría General Administrativa del CM (Córdoba 501).

NO APTO PARA COTIZAR